

El miércoles 22 de mayo en Concepción y al día siguiente en Chillán, fue presentado a los funcionarios administrativos el sistema de votación electrónica que se utilizará en la elección del representante universal de dicho estamento ante la comisión que definirá el procedimiento para la elaboración de los nuevos estatutos de nuestra Universidad. En ambas jornadas, profesionales de la Dirección de Informática efectuaron una demostración de los distintos pasos que considera la emisión del sufragio en línea, haciendo hincapié en la confiabilidad y protección del voto.

Por Mariana Gutiérrez V. y Cristian Villa R.

El director de Informática Marcelo Espinosa señaló que, adicionalmente, el viernes 25 de mayo se hizo una demostración más específica, dirigida al personal auxiliar que tiene menor cercanía y/o conocimiento del uso de tecnologías. Recordó asimismo que el día de los comicios, el martes 25 de junio, se implementarán puntos de votación en laboratorios de computación de los tres campus de la UBB, los que estarán a disposición de los funcionarios que no cuenten con un dispositivo.

En las distintas demostraciones se relevó la seguridad, confiabilidad y facilidad de uso del sistema de votación, que la Dirección de Informática viene desarrollando desde 2017. Los pasos para sufragar son similares a los que se utilizan en una transacción bancaria y los niveles de seguridad se han robustecido al máximo, indicó Marcelo Espinosa.

La plataforma se encuentra encapsulada como sistema independiente de la intranet corporativa y cuenta con altos niveles de encriptación. Para emitir su voto, el usuario debe ingresar a intranet, al menú votación electrónica, autenticar su identidad e introducir las coordenadas que se enviarán a su correo electrónico y un código de seguridad, tras lo cual podrá acceder a la papeleta de votación y marcar su preferencia. El sufragio no es visible ni trazable.

El director de Informática manifestó su confianza en que los votantes no tendrán problemas técnicos y que una vez familiarizados con el sistema, éste podrá ser usado en votaciones de creciente complejidad, tal como ya ocurre en otras universidades del país.

Por su parte, los asistentes a las jornadas -que en Concepción fue encabezada por el rector Mauricio Cataldo Monsalves- coincidieron en que la votación en línea permitirá agilizar los comicios y constituye un avance, propio de instituciones que deben ir a la vanguardia, tanto en participación democrática como en el empleo de nuevas tecnologías.

En tanto, el coordinador del proceso de reforma estatutaria, Bruno Bivort Urrutia, precisó que el estamento administrativo será el primero en emplear esta plataforma el próximo 25 de junio cuando se realice la elección del representante de dicho estamento a la comisión que definirá el proceso de reforma.

“Como Universidad nos ponemos al día respecto de la gobernanza electrónica, experiencia que otras

casas de estudios superiores ya han implementado. La idea es acercar la democracia y la toma de decisiones a las personas, que en este caso podrán elegir un representante, pero que más adelante también podrían participar en la definición de algunos temas, porque estaremos haciendo consultas sobre el desarrollo del proceso, para que las personas puedan tomar alguna opción sobre lo que los futuros estatutos de la Universidad del Bío-Bío deberán consignar”, explicó.

El académico Bruno Bivort comentó que la plataforma también será de utilidad para futuras elecciones universitarias tales como la elección de directores o directoras de Departamento, Decanaturas o representantes de las Federaciones de Estudiantes, por mencionar algunos ejemplos. “También esperamos que permita realizar consultas como plebiscitos o referéndum donde la comunidad pueda expresarse sobre temas de interés”, acotó.

El coordinador del proceso de reforma Bruno Bivort, destacó que técnicamente la plataforma cumple con los estándares de seguridad requeridos. “Hemos dado todas las garantías de transparencia y es así como se conformó un comité técnico compuesto por especialistas de cada uno de los estamentos, que actuarán como veedores, y podrán transmitir a cada estamento que este proceso pretende acercar la democracia a las personas, aportando el máximo de transparencia”, enfatizó.



